

del 20 al 22 de agosto de 1998, estará integrada por el Señor Dr. Eduardo Latorre, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; Lic. Danilo Medina, Secretario de Estado de la Presidencia; Ing. Temístocles Montás, Secretario Técnico de la Presidencia; Lic. Daniel Toribio, Secretario de Estado de Finanzas; Lic. Luis Manuel Bonetti, Secretario de Estado de Industria y Comercio; Lic. Héctor Valdez Albizu, Gobernador del Banco Central de la República Dominicana; Dr. Max Puig, Ordenador Nacional de Lomé IV; Lic. Miguel Cocco, Director General de Aduanas y Lic. Eddy Martínez, Director de la Oficina para la Inversión Extranjera (OPI).

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 313-98 que integra la Comitiva Oficial que participará en la Visita a la República Dominicana del Dr. Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado y de Gobierno de la República de Cuba, que tendrá lugar del 22 al 24 de agosto de 1998.

(G. O. No. 9999, del 27 de agosto de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 313-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- La Comitiva Oficial que participará en la Visita a la República Dominicana del Dr. Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado y de Gobierno de la República de Cuba, que tendrá lugar del 22 al 24 de agosto de 1998, estará integrada por el Señor Dr. Eduardo Latorre, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; Lic. Danilo Medina, Secretario de Estado de la Presidencia; Ing. Temístocles Montás, Secretario Técnico de la Presidencia; Lic. Miguel Cocco, Director General de Aduanas; Dr. Euclides Gutiérrez Félix, Secretario de Estado, Superintendente de Seguros; Lic. Minou Tavárez Mirabal, Subsecretaria de Estado de Relaciones Exteriores y Grecia Fiordaliza Pichardo, Cónsul General de la República en La Habana, Cuba.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 314-98 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Dr. Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado y de Gobierno de Cuba.

(G. O. No. 9999, del 27 de agosto de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 314-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Doctor Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado y de Gobierno de Cuba.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 315-98 que asciende al Coronel Pedro de Jesús Candelier Tejada, E. N., al rango de General de Brigada, E. N. y lo confirma en el cargo de Subdirector Fiscalizador de Tránsito de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).

(G. O. No. 9999, del 27 de agosto de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 315-98